



DIALOGANDO

Revista del Instituto Superior de Estudios Religiosos

Año 10, N. 20, 2022

Buenos Aires

ISSN 2347-0712

Dialogando

E. Mail: iser.1968@yahoo.com,ar
secretaria@revistadialogando.com.ar

Marcelo T. de Alvear 1640, 1 F

1060 Buenos Aires

Teléfono: 4813-2448

Telefax: 4812-9341

Equipo Editorial

Directora

Rab. Arq. Graciela de Grynberg (Comunidad Bet Israel - Argentina)

Secretaria de Redacción

Dra. Celina A. Lértora Mendoza (CONICET/FEPAI - Argentina)

Consejo de Redacción

Dr. Jaime Bortz (Universidad de Buenos Aires - Argentina)
Rdo. Dr. Jerónimo Granados (Comunidad Luterana - Uruguay)

Consejo Asesor

Lic. Octavio Lo Prete (Universidad Católica Argentina - Argentina)
Rdo. Dr. Joseph-Ignasi Saranyana (Ac. de Cs. Barcelona - España)
Fr. Dr. Jorge A. Scampini OP (Universidad Católica Argentina - Argentina)

Comisión Académica

Dr. Jorge Ayala (Universidad de Zaragoza - España)
Dr. Martín Ciordia (Universidad de Buenos Aires - Argentina)
Dr. Pedro Coviello (Universidad Católica Argentina - Argentina)
Dra. Isabel Fisflash (Universidad de Chile - Chile)
Dr. Leonardo Funes (CONICET y Universidad de Buenos Aires - Argentina)
Dra. María Eugenia Góngora (Universidad de Chile - Chile)
Dr. Abelardo Levaggi (CONICET y Universidad de Buenos Aires - Argentina)
Rab. Ernesto Yattah (Seminario Rabínico Latinoamericano - Argentina)
Dr. Mario Yutzis (Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos - Argentina)

Enseñanza y religión en las intervenciones del joven J. V. González, 1885-1888

Alejandro Herrero

1. Introducción

Quisiera exponer dos niveles de análisis.

Primero, examinar un debate público. Examinar por qué González plantea que son las revoluciones una amenaza, concretamente alude a los levantamientos armados en el campo político como el gran problema nacional, y al exponerlo liga este drama con el catolicismo y las religiones. Las religiones, a sus ojos, son las principales causantes de este hecho, y la solución, en su opinión, se debe producir en el terreno educativo, y allí también aparece el catolicismo como el centro de todos los problemas.

Aquí aparece una primera cuestión que me parece siempre fundamental: quién escribe, a quiénes les escribe, y desde que intereses y valores. Escribe un hombre de la dirigencia política y educativa. Un dirigente que siempre ocupa cargos de gobierno provincial nacional, y en muchas ocasiones en área de educación. Siempre habla desde funciones de gobierno¹. Le escribe a

¹ González forma parte de la dirigencia política, y de hecho fue gobernador de La Rioja y diputado nacional en la segunda mitad de la década del 80, es decir, habla desde espacios de poder precisos. Además, fue profesor de la escuela normal de Córdoba, y participa de la Asociación Nacional de Educación (en adelante: ANE), creada en 1886, donde difunde el capítulo de su tesis doctoral: El Estado y la Educación. Y en la misma publicación de la ANE, se lo califica al legislador González como el diputado de las escuelas y los ferrocarriles. González, habla desde distintos espacios (ejecutivo provincial, legislador nacional), y es reconocido por un grupo relevante del campo educativo liberal, laico y que tiene como principal bandera defender a todos los miembros del magisterio del nivel primario.

gobernantes y gobernados, y defiende siempre a los gobiernos constituidos. Todo esto me lleva a otra cuestión: como todo historiador me pregunto cuál es el problema que señala el protagonista que estudio. Entonces surge una cuestión central: ¿el problema para quién? Seguramente un campesino o campesina, un artesano o artesana señalarían otro tipo de problemas. En este caso es el problema que lastima a un hombre de la dirigencia política argentina en plena etapa oligárquica. Por lo tanto, sus problemas son los permanentes alzamientos armados que minan las autoridades constituidas en gobierno, y las cuáles invariablemente aplican política que legitiman los intereses de la oligarquía o al menos nunca van en contra de ella. Por eso, los alzamientos armando, a los ojos de González, lesionan a los gobiernos y también al comercio, a la economía agro-exportadora. Y cuando mira la educación la ve como un problema y una solución siguiendo estos parámetros. Otro tema que suma: el laicismo escolar, y choca con una mentalidad católica.

El segundo nivel de análisis asociado al primero será indagar qué sucede en las escuelas entre 1885 a 1888 mientras González interviene en la escena pública planteando esta grave dificultad y ofrece una solución por vía educativa.

Aquí mi interés al abrir este nivel de análisis se centra en primer lugar en ampliar la mirada. Examinar lo que se discute y se trata de imponer como norma de percepción en los espacios públicos y de gobierno y, además, si esto que se debate se advierte en las aulas.

Divido este escrito en dos partes: los argumentos de González y la respuesta a la pregunta: ¿Qué sucedía en las escuelas cuando escribe González?

1. Los argumentos de González

Voy a los argumentos de González en su libro *Estudios sobre la revolución*², escrito en 1885 y editado un año después.

A sus ojos, las revoluciones minan, al mismo tiempo tanto a las autoridades constituidas en gobierno como al progreso económico³, vale decir, minan al propio lugar de González y también destruyen al sistema agro exportador que defiende y de hecho lo sostiene en el gobierno.

El objetivo, afirma González, es lograr la paz social permanente, y eliminar, de una vez por todas, estos alzamientos armados que se realizan una y otra vez desde el inicio de los gobiernos independientes⁴.

Para González la revolución es un hecho y un concepto fundamental puesto que la nación, las instituciones de la república, las autoridades constituidas en gobierno y el progreso económico nacen de dos revoluciones: la de 1810 que

² Joaquín V. González, *Estudio sobre la Revolución. Obras completas*, tomo 1, Buenos Aires, 1935.

³ González afirma: “La paz; he ahí el desiderátum de nuestros problemas nacionales, y mientras ello no se consiga, nuestras leyes serán tan volubles, tan inciertas, tan débiles como las mismas oleadas de anarquía que de tiempo en tiempo nos amenazan; de donde se deduce que lo que precisamos es un gobierno fuerte, una autoridad rigurosa, capaz de mantener el orden en todas las esferas de nuestra actividad; el orden que engendra la paz, que desarrolla el comercio; pero una paz en que la libertad se manifieste en su verdadero esplendor, porque nada hay tan nocivo a la libertad como las frecuentes violencias de los partidos democráticos. Es preciso convencerse de que nuestra grandeza se consumará con el desarrollo de la industria y del comercio [...] Desde luego, se comprende y la práctica lo demuestra, que mientras más continuadas y violentas sean nuestras conmociones populares, más nos apartaremos del término en que debiéramos conquistar un largo periodo de paz como horizontes de nuestra actividad industrial y comercial, y dificultaremos la tarea del legislador, que nunca alcanzará a conocer el terreno donde debe obrar la acción de la ley”, Joaquín V. González, *Estudio*, ob. cit., pp. 170-171.

⁴ Joaquín V. González, *Estudio*, ob. cit., pp. 203-209.

rompe con el pacto colonial y la de 1853 que termina con la tiranía de Rosas, dicta la constitución que fundamenta a los gobiernos y al sistema económico. Subrayo: El concepto revolución es fundamental para González porque las dos revoluciones que invoca son las que fundamentan su propio lugar y el lugar de toda la dirigencia política a la cual pertenece y gobierna en los años 80.

¿Cuál es la amenaza? Los rebeldes, afirma González, se auto denominan revolucionarios y llaman a su rebelión con el nombre de revolución⁵. Señala entonces que el pueblo, los gobernantes y gobernados, confunde una sedición que destruye a las instituciones de la república con una revolución que fundamenta precisamente a las mismas.

González no puede ceder el concepto de revolución (que fundamenta su espacio en el gobierno), por eso su primera operación es hacer la distinción entre revolución y sedición, para luego plantear una respuesta: enseñar al pueblo a distinguirla⁶.

En este momento preciso de su argumento González introduce a las religiones y a la iglesia, y siempre que escribe religión e iglesia alude al catolicismo⁷. Las falsas revoluciones se producen por creencias religiosas que conducen a pasiones políticas que necesariamente llevan a los alzamientos armados. Creencia y pasiones religiosas, dos cuestiones que se alojan en la cultura, en los hábitos y costumbres, en la educación. Llegado a este punto señala un problema más profundo y que explica todo: de hecho el pueblo es católico desde la colonia y lo sigue siendo, por eso los alzamientos armados se producen en todo el siglo XIX sin ninguna solución⁸.

Para González se deben reemplazar las creencias católicas que responden a la iglesia, al vaticano y no al Estado argentino, por creencias, principios,

⁵ Joaquín V. González, *Estudio*, ob. cit., pp. 194-195.

⁶ *Ibíd.*, pp. 195-196.

⁷ *Ibíd.*, pp. 175-177

⁸ *Ibíd.*, pp. 186-187.

valores de la constitución y la historia de las dos revoluciones que legitiman a los gobiernos constituidos⁹.

A sus ojos, la respuesta es la educación y no solo la mera instrucción. Educación para González significan tres espacios y vías bien diferentes: la instrucción pública (subrayando que el nivel primario es el más relevante), la vida municipal (donde se aprende la vida democrática y a obedecer a las autoridades constituidas en gobierno), y las cooperativas de trabajadores (donde se les enseña la cultura del trabajo y del ahorro)¹⁰.

González plantea un problema y también su solución. Ahora bien: las tres respuestas educaciones son imposibles en ese momento, es decir, no son soluciones inmediatas: impera el fraude y la violencia electoral, la vida municipal es imposible, las cooperativas apenas existen algunas experiencias y de vida efímera¹¹, y en el caso del sistema de instrucción pública impera el alto índice de analfabetos.

De las tres vías educativas me quiero detener en el sistema de instrucción pública porque González señala entre los grandes problemas a la enseñanza religiosa.

Me desplazo, entonces, al segundo nivel de análisis.

3. Qué sucedía en las escuelas

Qué sucedía en las escuelas entre 1885 a 1888.

⁹ Joaquín V. González, *Estudio*, ob. cit., pp. 219-229; y 234-250.

¹⁰ Joaquín V. González, ob. cit., pp. 250-254.

¹¹ Ricardo Falcón, *Los orígenes del movimiento obrero*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 24-28.

En primer lugar, en provincias muy relevantes como Buenos Aires (1875)¹² y Santa Fe (1884 y 1886), se dictaron leyes de educación donde se estableció la enseñanza religiosa de manera obligatoria. Otra provincia relevante como Córdoba no dictó aún su ley (lo hará en 1898), pero impera en las escuelas la enseñanza católica. En la misma década del 80, tanto en Tucumán (1883) como en Salta también se dictan leyes de educación donde se establece la obligación escolar y la enseñanza católica. Una excepción, en este escenario, es Entre Ríos que dicta la ley de educación estableciendo la enseñanza laica¹³. Vale decir, que González plantea al catolicismo y a la enseñanza religiosa como el gran problema mientras impera la enseñanza católica en casi todo el país. Su respuesta, la vía de la educación primaria, de hecho es imposible: porque la dirigencia política a la cual pertenece cuando tuvo que decidir en la votación legislativa de las respectivas provincias, se definió en la mayoría de los casos por la enseñanza católica. Subrayo: el problema que tiene delante González no son sólo los que votan sino los que son elegidos y toman las decisiones, su propia dirigencia política¹⁴.

¹² En provincia de Buenos Aires la ley de educación establecía la enseñanza religiosa, pero todo cambia a partir de 1890.

¹³ “El mito de la argentina laica del 80. Algunas reflexiones sobre la enseñanza en las provincias”, *Dialogando*. Vol. 9. N. 15. Buenos Aires, primer semestre 2021, pp. 21-23.

¹⁴ Se puede citar el caso santafesino, siguiendo estudios de Diego Mauro, al estudiar la primera década del siglo XX. Mauro afirma: “La deserción era un problema general del sistema y según la información del Consejo llegaban al tercer grado solo un 40% de los alumnos y al quinto menos del 20 %. A pesar de lo grave de la situación, el escenario era aún más apremiante en las escuelas Laínez. Allí un 70% de los alumnos abandonaba los estudios en el primer grado y en su gran mayoría solo contaban con dos grados. Las escuelas Laínez, tanto por su origen legal como por los niveles de deserción, parecían ser estrictamente un vehículo destinado a ofrecer algunos rudimentos mínimos de lectoescritura y aritmética general”, Diego Mauro y José Zanca, “Relações pregos as: os intelectuais católicos e a Igreja argentina”, *Revista USP*, Sao Paulo, 2019: 78-94.

En segundo lugar, existe otro gran problema: las personas que dictan clases en su mayoría no tienen título docente, es decir, no están preparados en escuelas normales para formar ni de manera laica ni de manera religiosa¹⁵.

En tercer lugar, el año escolar establecido en el calendario no suele cumplirse porque los educandos en la mayoría de los casos ingresan recién en mayo y cursan de modo efectivo solo algunos meses¹⁶.

En cuarto lugar, se registra que los establecimientos en casi todo el país siguen dependiendo del alquiler de casas, las cuáles no son adecuadas para el dictado de clases, y esto motiva otra gran dificultad: a menudo deben mudarse en el transcurso del año o de un año al otro. Son construcciones pensadas para una vivienda y no para escuelas, y en el mejor de los casos se hacen algunas reconstrucciones acordes a las medidas sanitarias escolares. Por lo general no son establecimientos aptos como sede escolar, predomina la precariedad, la escasa luz, falta de higiene. Y el tema del alquiler y las posibles mudanzas hacen que impere la inestabilidad constante¹⁷.

En quinto lugar, hay que recordar que todas las leyes de educación común establecen una enseñanza obligatoria y gratuita, y el sistema de instrucción pública no responde a la obligación escolar puesto que la mayoría de los estudiantes (en provincias y territorios nacionales) que debe asistir a las escuelas no asiste, no llega a las aulas. Y los estudiantes que acceden a los establecimientos, en su gran mayoría, desertan en primer y segundo grado¹⁸.

¹⁵ Alejandro Herrero, “Una aproximación a las escuelas rurales. La gran olvidada del sistema de instrucción pública argentino, 1882-1960”, en *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, Mendoza, vol. 23, 2021, pp.11-12.

¹⁶ Ángel Bassi, “Inspección y asistencia de alumnos”, *La Educación, órgano dirección general de escuelas provincia de Buenos Aires*, tomo IV, n. IV, abril, 1905: 186-196.

¹⁷ *Educación Común en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe Consejo Nacional de Educación año 1906-1907*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909. 528-543.

¹⁸ Para dar un ejemplo, en la memoria del Consejo Nacional de Educación de 1913-1914, se ofrecen cuadros estadísticos y se concluye: “De estas cifras, que revelan los

El 70 o 75% de la población escolar según la zona del país, es analfabeta o semi analfabeta, porque los que cursan unos meses o un año se los considera semi analfabetos.

4. Consideraciones finales

Quisiera concluir sosteniendo que toda la discusión que entabla González se produce en un momento donde la enseñanza es religiosa en la mayor parte del país, y a su vez, algo peor aún para su agenda de problemas, las mayoría de las personas que están al frente de las clases en las aulas no se formaron ni para la enseñanza laica ni religiosa, y la población escolar no accede en un alto índice a casi ninguna educación, porque de hecho la escuela no es obligatoria.

Entregado: 20/10/2022

Aceptado: 15/12/2022

mismos decrecimientos violentos de los grados inferiores a los superiores, se deduce que la mayoría de los alumnos cursan sólo el primer grado; que sólo una pequeña proporción cursan hasta tercer grado, cumpliendo así el mínimo de enseñanza obligatoria que exige la ley 1420, y que una ínfima parte cursan íntegramente la escuela primaria” *Educación Común en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe Consejo Nacional de Educación año 1916*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1918, pp. 58-59

Enseñanza y religión en las intervenciones del joven J. V. González,
1885-1888.

Alejandro Herrero

Resumen

Quisiera exponer dos niveles de análisis. Primero, examinar un debate público. Examinar por qué González plantea que son las revoluciones una amenaza, concretamente alude a los levantamientos armados en el campo político como el gran problema nacional, y al exponerlo liga este drama con el catolicismo y las religiones. Las religiones, a sus ojos, son las principales causantes de este hecho, y la solución, en su opinión, se debe producir en el terreno educativo, y allí también aparece el catolicismo como el centro de todos los problemas.

Palabras clave: J. V. González - religión - enseñanza - revoluciones – Argentina.